

D^{tes} S^{tes}
D^{tes} Machado
D^{tes} Aguero

Salamanca a siete de Junio de mil setecientos noventa
y noventa y cuatro. Junto los S^{tes} del margen, e informados de
la ausencia del V^{to} D^{to} Arango, y de la res-
puesta q^e dió q^e se le hizo saber el realismo
del Acto, y de la escusa de los S^{tes} D^{tes} de Cam-
po, y forcada. Acordaron q^e en presen-
cia de d^{tos} S^{tes} presen-
de prim^o de Julio le presen-
y el del ocho del mismo mes el V^{to} D^{to}
Encina, a quienes se les hizo saber p^{er} p^{er}
interior, y lo firmaron dos de d^{tos} S^{tes} y yo
el V^{to} en fe de ello.

Machado

Aguero

Ledesma
V^{to}

En D^{ca} de d^{to} mes y año Yo el oficial m^o de esta
S^{ra} la Junta antecedente a los S^{tes} D^{tes} Sam-
pene y Encina en sus personas, y de queda en estado
Boifee =

Perena




Con esta Junta Provisional. to se
Actos del curso de 89 en 90
relaci. de la Junta del de Oct. de 89
y la de 11 de febrero de 1790

Junta de 17 de junio de 1790
Sancti Spiritus de 1790
D. V. Campeser y Encarnación

Con
Marta



Certifico yo el infrascripto Doctor del Excmo. y Claustro
de esta Univ.^o y juris caso necesario, q. el D. D. Fran. Cofre
cada a causa de un violento accidente q. acaba de padecer no
puede en mucho tiempo hacer estudio serio sin exponerse a
una reincidencia peligrosa, y para q. asi conste doy esta q.
firmo en Salam.^{ca} y Abril 23. de 1790.

D. Josef Ant. Lepa


AVSA



f

3

Señor Rector y Junta de Doctores

El Dr. D. Fran.^{co} Jorcada con el debido respeto hace a V.S. presente que aunq. se ofreció ha presidia en este curso segundo año (sin tener obligacion como manifesto a V.S. en virtud del capitulo 15. titulo 23. de las disputas en nuestros establecimientos) haviendole sobrevenido un accidente, que le impide poder estudiar en mucho tiempo, como consta de la certificacion adjunta, se ve imposibilitado a cumplir su promesa, por lo que suplica a V.S. se sirva tenerle por excusado, quedando con cuidado presidia el primero en el siguiente curso.

Señor a V.S. que m. a. Colegio del Rey. y Abril 24.

A 1790:

A L. P. de V.S.
su menor hijo
Dr. D. Fran.^{co} Jorcada

AVSA



Uemo. y cartillas on se enfermo. et L. P. 1.
Form. formula, en q. por in enfermo. et
habe presente no poder tener en el
no el presente. Acto sig. ve. h. un
opred. Stn



Yo el infraescrito Medico Titular El S.^{to} Hospital Real de esta Ciudad Certifico, y caso neces.^o Juro q.^e el S.^{to} D.^o D.^o Vicente Ferrer de campo El Consejo de S. M.^{ta} su Alcalde El Cumen Honor.^o El Charill.^a de Valladolid, y Cathedratico de Prima de Letras de esta Univ.^{rsidad} esta padeciendo desde el Mes de Enero de este año, y actualm.^{te} padece una fuerte fluxion a la Vista para cuya curaz.ⁿ se le ha hecho varias evacuaz.^{es} y aplicado difex.^{tes} Medicam.^{tas} y p^{ro}xim.^{as} le esta prescrip^{to} como medio absolutam.^{te} neces.^o q.^e se abstenga entexam.^{te} de toda lect.^a y trabajo de cabera p.^{er} haberse experimentado ser tanta la debilidad de las pres.^{es} ofendidas con otra fluxion, q.^e al menor trabajo, y aplicacion de ellas tiende a agravarse la enfermedad: y p.^{er} lo mismo contemplo q.^e dho. S.^{to} esta justam.^{te} impedido de poder emprender, (aun quando oyo le lieere) el estudio serio, y neces.^o para presidir el acto q.^e le corresponde en este curso: de todo lo q.^e tengo dada anteriorm.^{te} Certificacion, y p.^{er} haberme consultado nuevam.^{te} dho. S.^{to} de campo si se podia Determinar a presidir, y parece que no puede hacerlo seg.ⁿ la actual situaz.ⁿ en q.^e se halla de su enfermedad referido esta a su imp.^{ta} como Medico q.^e le he avisado, y avisado, y la firmo en Salam.^{ca} a 3. de Junio de 1790.

Vicente Ferrer



Sor

Es bien notoria a todas las individuos de esta Junta la
penosa, y dilatada enfermedad, q. he padecido desde el
Mes de Enero de este año, q. me tiene absolutam^{te} impe-
dido de poder emprender trabajo alg. de Cabeza: esta
misma notoriedad fue causa de q. S. S. me señalase el
Dia primero de Julio para presidir el Acto q. me cor-
responde como Doctor en este Curso, y deseando yo ocu-
par mi dia p. verme sensible el dexar de presidir no
habiendo perdido turno alg. de quanto me han tocado
en los veinte, y seis años q. llevo de estudio; sin embar-
go de haber entregado al S. Rector certificaⁿ de en-
fermo calificativa de mi legitimo impedim^{to} manifeste
en la ultima Junta, q. si experimentaba alg. alivio en
mi enfermedad me animaria a presidir en el dia se-
ñalado; pero habiendolo consultado, y experimentando p.
otra pte. verme quasi imposible el ataxarme a un es-
tudio serio, y formal, sin q. immediatam^{te} experimente
notable perjuicio; lo hago pres. al S. con la certificaⁿ
q. acompaña; a fin de q. se viva disponen q. en
atencion a mi imposibilidad puse el turno al S. Rector





Faint, illegible handwriting covering the upper and middle portions of the page, likely bleed-through from the reverse side.

Licente Jmra. de campo
H. A.

B. S. M. S. S. su merna Hijo.

A. de Junio de 1792

No. en que al. m. a. como le prob. Sakam.
ca

inmedico conserne a evitudo y practica de curar en veng.
ca

